

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	POLÍTICA Y GERENCIA ESTRATÉGICA OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
	Código:	SDS-PGE-FT-021	Versión:	
Elaborado por: Nancy Chacón – Héctor I. Lara / Revisado por: Natalia Rodríguez / Aprobado por: Alejandro Gómez				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Notificación de accidentes domésticos en menores de 11 años en Bogotá D.C.

Definición del evento

Los accidentes domésticos en menores de 11 años son lesiones no intencionales ocurridas en el hogar que afectan a niños menores de 11 años.

Utilidad

Proveer información acerca del comportamiento de la morbilidad asociada a las lesiones de causa externa no intencionales ocurridas en el hogar en menores de 11 años.

Meta

Ninguna

Forma de cálculo

Número de lesiones no intencionales ocurridas en el hogar que afectan a niños y niñas menores de 11 años reportadas a través de SIVELCE / Población de menores de 11 años por localidad* 10.000.

Unidad de medición

Tasa por 10.000.

Periodicidad de la actualización

Semestral

Fuente de información

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa SIVELCE.

Numerador:

- Número de lesionados no intencionales en menores de 11 años, con ocurrencia en el hogar 2015 –2025pp.

Denominador:

- Proyecciones de Población por Localidad Convenio interadministrativo 095 de 2020 DANE- FONDANE Y SDP con base en CNPV DANE 2018.
- Actualización Post Covid-19. Proyecciones de población periodo 2020-2050. DANE 2025.

Serie disponible

2015 - 2025 parcial y preliminar

Responsable

Mylady Suarez Pineda
 SaluData - Observatorio de Salud de Bogotá.
observatoriodesalud@saludcapital.gov.co

Johana Liceth Cortés Romero.
 Salud Mental.

Observaciones

Tenga en cuenta que la información de Bogotá D.C. y localidades 2020 a 2025 ha sido ajustada según las proyecciones de población con la actualización post COVID-19 calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018